

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Concejo municipal	Legislar y fiscalizar la administrartcion publica del Gobierno Autónomo Descetralizado Municipal del Cantón Guamote	Archivos, registros, fotos y videos	50% de las sesiones ordinarias y extraordinarias cumplidas en el seno de consejo Cantonal
2	Alcalde	Planificar, dirigir, controlar la gestion institucional al amparo de las disposiciones constitucionales, leyes, codigos, normas y reglamentos	Archivos, registros, fotos y videos	50% de los requerimientos atendidos a las Comunidaes y Barrios del Cantón
3	Vicealcalde	Cumplir con las funciones y responsabilides delegadas por el Alcalde	Archivos, registros, fotos y videos	50% cumplidas
PROCESOS NIVEL ASESOR				
3	Direccion Juridica	Asesorar sobre normativa juridica a los Autoridades, Directivos y servidores de la Institución.	Archivos y registros,	50% de asesoramiento en materia juridica a las autoridades y servidores públicas.
4	Dirección de Planificacion Institucional	Planificar el desarrollo estratégico Institucional	Archivos, registros, fotos y videos	60% Contribuye a la gestion en el mejoramiento a la Institución.
6	Direccion de Comunicación Social	Desarrollar e implementar los procesos comunicativos internos y externos.	Archivos, registros, fotos y videos	40% Implementacion de procesos comunicativos.
7	Unidad Auditoria Interna	Evaluar la eficiencia del sistema del control interno de la Institución.	Registros y archivos	90% De auditoria a la Institución
PROCESOS DE APOYO				
8	Direccion Administrativa	Agestionar con eficiencia y eficacia los recursos humanos, materiales, suministros, bienes y servicios requeridos para la Institución.	Archivos, registros, fotos y videos	50% Cumplimiento de los requerimientos solicitados por las unidades y direcciones de la Instituciones.
9	Direccion Financiera	Sumnistrar en forma agil y oportuna los recursos financieros, requeridos para la ejecucion de planes, programas y proyectos Institucionales.	Archivos y registros	50% De entrega de recursos finacieros para ejecutar los planos, programas y proyectos de la Institución.
10	Secretaria General	Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias del consejo Cantonal, matener archivos fisicos, digitales, y atención oportuna a la cuidadania	Archivos, registros, fotos y videos.	40% De cumplimiento con informacion oportuna y veraz de los procesos y trámites.
PROCESO DE AGRGADORES DE VALOR				
10	Direccion de Planificacion Territorial y Proyectos	Diseñar, ejecutar y supervisar la planficacion del desarrollo integral y del ordenamiento territorial del Cantón.	Archivos, registros, fotos y videos.	50% Cumplimiento del plan de ordenamiento territorial del Cantón.
11	Dirección de Obras Públicas	Programar, dirigir, ejecutar, controlar y coordinar los proyectos de desarrollo en infraestructura del Cantón	Archivos, registros, fotos y videos.	50% De cumplimiento de las obras y proyectos en la comunidades y barrios del Cantón
12	Direccion de Desarrollo Local	Proporcionar y potenciar iniciativas, programas y acciones que promuevan el desarrollo economico local.	Archivos, registros, fotos y videos.	50% Cumplimiento de programas y acciones en el Cantón.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA (27/03/2015)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			01 de enero al 31 de diciembre del 2014	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL GADMCG	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Dr. JOSÉ MANUEL SAYAY DELGADO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			josesayayd@yahoo.com	

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	032-916-286 (ext. 119)
--	------------------------